

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PESCADERIASQUITO C.A.

En la ciudad de Quito DM a los 30 días del mes de Marzo del 2019, a las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Cumanda 630 y Libertad de esta ciudad; se reúnen los señores socios de la compañía PESCADERIASQUITO C.A.

Los señores socios de la compañía son: Señor Antonio Leonardo Pacheco Salazar, propietario del 50% de las participaciones; Señora María del Carmen Salazar Chávez, propietaria del 50% de las participaciones;

Una vez verificada la asistencia de los socios, y con la presencia del Señor Antonio Pacheco socio de la Empresa; quien actúa en calidad de secretario; y por encontrarse presente, los representantes de la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía; y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, al respecto, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, con el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA COMPAÑÍA PARA EL SIGUIENTE AÑO 2019.

El Señor Antonio Pacheco, actúa como Presidente de la Junta y somete a aprobación el mencionado orden del día; el cual es aprobado por unanimidad.

1. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Antonio Pacheco GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, quien lee su informe de actividades.

Este informe es aprobado, por la Junta General Extraordinaria y Universal, de forma unánime y se anexa al expediente de la misma.

2. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Gerente señor Antonio Pacheco, procede a dar lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2018; estos Estados Financieros son aprobados y aceptados en forma unánime.

3. La Junta General decide que la utilidad obtenida en el ejercicio 2018, se va a repartir hasta el 15 de abril del 2018. Valor que deberá ser a los empleados de la compañía.

4. En cuanto al cuarto y último punto, del orden del día; el Señor Antonio Pacheco, en su calidad de Gerente, da a conocer a la Junta sobre las nuevas normativas y proyectos que serán desarrollados e implementados en el año 2019, de acuerdo al plan estratégico elaborado por la Gerencia.

Acto seguido y por no haber otro asunto más que tratar, se procede a un receso de 30 minutos, para que se elabore el acta de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente

acta; la misma que es aprobada por unanimidad y en constancia un original y dos copias.

Siendo las 16:00 horas se da por terminada la sesión.


Señor Antonio Pacheco
Socio


Señor Antonio Pacheco
Secretario


Señora María del Carmen Salazar Chávez
Socio